

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de
Acuespecies S.A.:

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Acuespecies S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de resultados integrales y de cambios en el patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonablemente de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no contienen errores importantes causados por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación *razonable de los estados financieros de la compañía con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el objetivo de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.*

Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables efectuadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos

que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Base para Calificar la Opinión

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía no ha podido concluir los trámites para legalizar la inscripción de compra venta de las fincas Portopremium y Portopacífico, nota 11. De acuerdo con la información recibida de la Administración de Acuespecies S.A., la superficie de las fincas prometidas en venta está afectada por la existencia de un área de concesión que no había sido identificada previamente por Acuespecies. Al 31 de diciembre de 2012 no ha sido posible determinar los efectos que la situación descrita precedentemente origine en el importe de la negociación, en el valor de realización actual de las fincas prometidas en venta, así como otros efectos legales que pudieran existir.

Opinión Calificada

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes, si los hubiere, que pudieran haberse determinado que son necesarios, si no hubiera existido la incertidumbre relacionada en la determinación de efectos sobre la promesa de compra venta de las fincas Portopremium y Portopacífico indicada en el párrafo anterior, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Acuespecies S.A., al 31 de diciembre de 2012 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Asuntos de Énfasis

Como está indicado en la nota 1 a los estados financieros adjuntos, el 20 de noviembre de 2006, los accionistas de Empacadora Nacional C.A. (ENACA), principal accionista de Acuespecies S.A., decidieron liquidar las operaciones de producción, procesamiento y exportación de camarón y de tilapia que realizaba Empacadora Nacional C.A. (ENACA) y sus subsidiarias y como resultado de esta decisión, en el año 2007, Acuespecies S.A., limitó sus actividades e inició el plan para su liquidación voluntaria. Debido a lo indicado, la compañía ha cambiado sus bases de presentación de estados financieros de negocio en marcha a bases contables de empresa en liquidación, nota 2.2.

El 2 de noviembre de 2008, feneció la última fecha de prórroga establecida para concluir la negociación de las fincas Portopremium y Portopacífico según el contrato de promesa de compraventa suscrito en la referida fecha, nota 11. En razón de lo indicado, las partes deberían aplicar la cláusula de penalidad vigente en la promesa de compraventa, la cual al 31 de diciembre de 2012, no ha sido resuelto entre las partes intervinientes en la negociación.

Debido a que la Compañía no tiene cuentas bancarias, tanto la generación de efectivo producto de la liquidación de sus negocios y su requerimientos de efectivo son cubiertos por Empacadora Nacional C.A. (ENACA) Procesadora Nacional de Alimentos C.A. Pronaca a partir del 16 diciembre de 2008, las transacciones registradas no representan movimientos de efectivo. En virtud de lo indicado precedentemente, la compañía no prepara el Estado de Flujos de Efectivo, nota 2.3.

Tal como se explica con más detalle en la Nota 3, los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2012 son los primeros que la Compañía ha preparado

considerando los lineamientos establecidos por la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2011 y saldos del estado de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición), los que han sido ajustados conforme a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012. Las cifras que se presentan con fines comparativos, ajustadas conforme a NIIF, surgen de los estados financieros correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010 preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en aquel momento, sobre los que emitimos nuestros informes de auditoría con una opinión con salvedad, el 2 marzo de 2012 y el 27 de diciembre de 2011; respectivamente. Los efectos más significativos de la adopción de las NIIF sobre la información financiera de la Compañía se describen en la Nota 3.

WENS CONSULTING & AUDITING

SC- RNAE - 815

Abril 26, 2013



Whimpper Narváez S.

Socio

Registro # 22.611